



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 30 de mayo de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 122 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. -**

ASUNTO : Convocatoria a la 6ta Mesa de Trabajo 2023

REF. : a) Oficio Múltiple N° 010-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP  
b) SINAD N° 41613 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) se establece que, como parte del Lineamiento Gestión Autónoma, Actividad 1: Fortalecimiento y sensibilización de la importancia del "Modelo de Gestión Escolar Autónoma", a los directivos de la EBA y Tarea 2: Realización de Mesas de Trabajo con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica dirigido a directivos y docentes de CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

En tal sentido, se convoca a los Directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio a la participación en la 6ta Mesa de Trabajo, cuya agenda es la siguiente:

- Presentación de acciones a implementar a partir de los resultados de Ficha Socioemocional (directivos CEBA)
- Presentación de las acciones implementadas en el marco de la Escuela de la Confianza (directivos CEBA)
- Alcances del D.S. N° 001-2023-MINEDU (Anexo 16 - Ficha de evaluación del desempeño laboral para docentes)
- Reporte de la encuesta de satisfacción de jefatura y especialistas AGEBATP
- Otros

La 6ta Mesa de Trabajo se desarrollará teniendo en cuenta la siguiente programación:

FECHA	HORA	LUGAR
Martes 06 de junio	15:00 a 18:00 horas	CEBA Teniente Coronel Pedro Ruíz Gallo

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
MAGUIÑA AGUILAR Bianca  
Viviana FAU 20334029281 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30/05/2023 16:15:04-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07  
BMA/J. AGEBATP  
SEVV/EEBA

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja  
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098  
T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>